

INFORME No. DGAA-UF- 135/2024



A : Alejandro Santos Laura
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

Lidia Esther Pommier Velasco
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Sebastián Ricardo Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA

DE : Yamil Ivan Riveros Arellano
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

REF. : Ejecución, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria del Ministerio de Minería y Metalurgia al 30 de Abril de 2024 – GASTO CORRIENTE

FECHA: La Paz, 08 de mayo de 2024

ndra Santos Laura
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA
Lidia E. Pommier Velasco
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
Lia. Sebastian R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA-UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Señor Ministro:

En cumplimiento al Artículo 11º parágrafo segundo de la Ley No. 2042 de 21 de diciembre de 1999, que establece el Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria en forma continua, por períodos y al cierre del ejercicio fiscal, informo a su autoridad lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

La Ley N° 1546 del 31 de diciembre de 2023, aprueba el Presupuesto General del Estado para la gestión 2024, el mismo incluye al Ministerio de Minería y Metalurgia para gasto corriente con un monto inicial de **Bs35.113.767.- (Treinta y Cinco Millones Ciento Trece Mil Setecientos Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos)**.

Para proyectos de Inversión Pública el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) inscribió en el Presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia para la gestión 2024 el Programa Sectorial "IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA SECTORIAL METALURGIA INDUSTRIALIZACIÓN ORURO - POTOSI", destinado a proyectos de Inversión Pública un monto total de **Bs3.409.420.000.- (Tres Mil Cuatrocientos Nueve Millones, Cuatrocientos Veinte Mil 00/100 Bolivianos)** con Fuente 70 "Crédito Externo– Banco de Importaciones - Exportaciones China", con Categoría Programática 110 00760001000000 000 y 110 00760001100000 000, en la Unidad Ejecutora 002, en la partida 42230 "Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado" Gastos realizados en la construcción y mejoramiento de obras públicas del dominio privado tales como: edificios para oficinas públicas, escuelas, hospitales, electrificación, hidroeléctrica, agua potable, alcantarillado



sanitario, infraestructura y equipamiento de industrialización de hidrocarburos, gas y minería, redes de distribución de gas, estadios y coliseos deportivos, y otras edificaciones destinadas al desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios.

Por lo expuesto en párrafos anteriores el presupuesto para la gestión 2024 para el Ministerio de Minería y Metalurgia (MIN-MM), es de **Bs3.444.533.767.- (Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Millones, Quinientos Treinta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos)**.

II. DESARROLLO

1.- PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Mediante Nota MEFP / VPCF / DGP GP / USP / N° 450/2023 de 4 de agosto de 2023, el Órgano Rector remite el techo presupuestario para la gestión 2024 por un monto de **Bs22.943.486,00 (Veintidós Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis 00/100 bolivianos)** para la Fuente 10-111 Tesoro General de la Nación.

Asimismo, se presupuestó **Bs2.070.281,00 (Dos Millones Setenta Mil Doscientos Ochenta y Un 00/100 Bolivianos)** para la Fuente 42-230 Transferencias de Recursos Específicos – Disminución Caja y Bancos.

El rubro 35110 "Saldo Caja Bancos" con fuente 11 de acuerdo al reporte obtenido de las libretas y la proyección de saldos determinado por contabilidad y tesorería se inscribió **Bs10.000.000,00 (Diez Millones 00/100 Bolivianos)** estos recursos que son acumulados y sobrantes al cierre del ejercicio fiscal 2023, para solventar el estudio de la consultoría por producto para elaboración de la carpeta y posteriormente la construcción del edificio del Ministerio de Minería y Metalurgia y **Bs100.000,00 (Cien Mil 00/100 Bolivianos)** para la Fuente 11-000 Otros Ingresos que corresponden ingresos por Canon de Arrendamiento.

El presupuesto inicial presentado al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante el Anteproyecto de Presupuesto 2024 para gasto corriente del Ministerio de Minería y Metalurgia, fue por **Bs35.113.767.- (Treinta y Cinco Millones Ciento Trece Mil Setecientos Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos)**, y el Órgano Rector aprobó el presupuesto presentado en las 4 Unidades Ejecutoras.

1.1 Presupuesto de Gasto Corriente 2024 del "MMM" por Fuente de Financiamiento

El presupuesto vigente al 30 de abril de 2024, asciende **Bs35.113.767.- (Treinta y Cinco Millones Ciento Trece Mil Setecientos Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos)**, para gastos de funcionamiento y está financiado por las siguientes fuentes:

- Fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", por un importe total de **Bs22.943.486,00**.
- Fuente 11-000 "TGN-Otros Ingresos" por un importe de **Bs10.100.000,00**.
- Fuente 42-230 "Transferencias de Recursos Específicos" por **Bs2.070.281,00**.

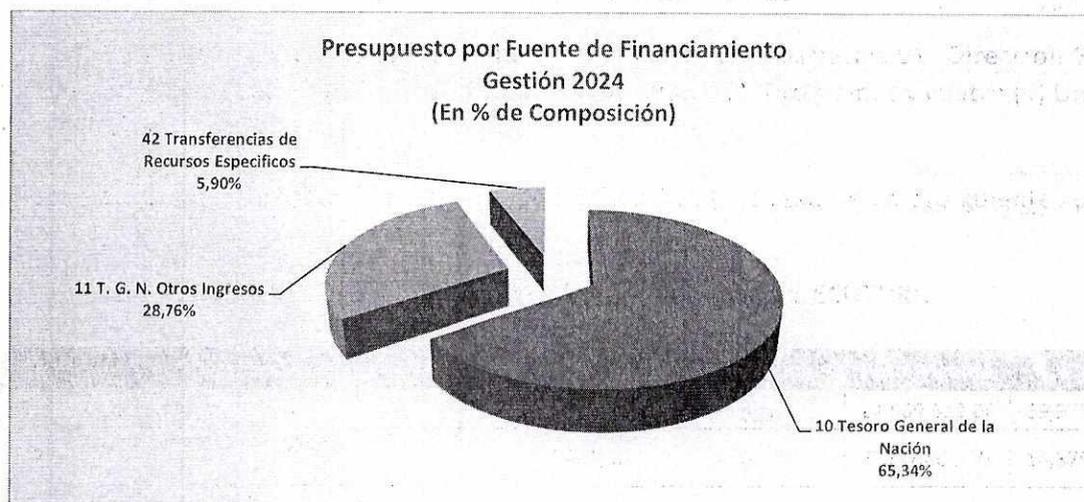
La composición porcentual y gráfico respectivo, al 30 de abril de 2024, se refleja en el siguiente cuadro: **PRESUPUESTO 2024 DE GASTO CORRIENTE**



POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Vigente	%
10	Tesoro General de la Nación	22.943.486,00	0,00	22.943.486,00	65,34%
11	T. G. N. Otros Ingresos	10.100.000,00	0,00	10.100.000,00	28,76%
42	Transferencias de Recursos Específicos	2.070.281,00	0,00	2.070.281,00	5,90%
Total		35.113.767,00	0,00	35.113.767,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP 2024



1.2 Presupuesto de Gasto Corriente 2024 por Unidad Ejecutora

El Ministerio de Minería y Metalurgia, consigna a la Dirección Administrativa 01 "Dirección General de Asuntos Administrativos–DGAA", que se compone de cuatro (4) Programas y cuatro (4) Unidades Ejecutoras (UE) del "MMM".

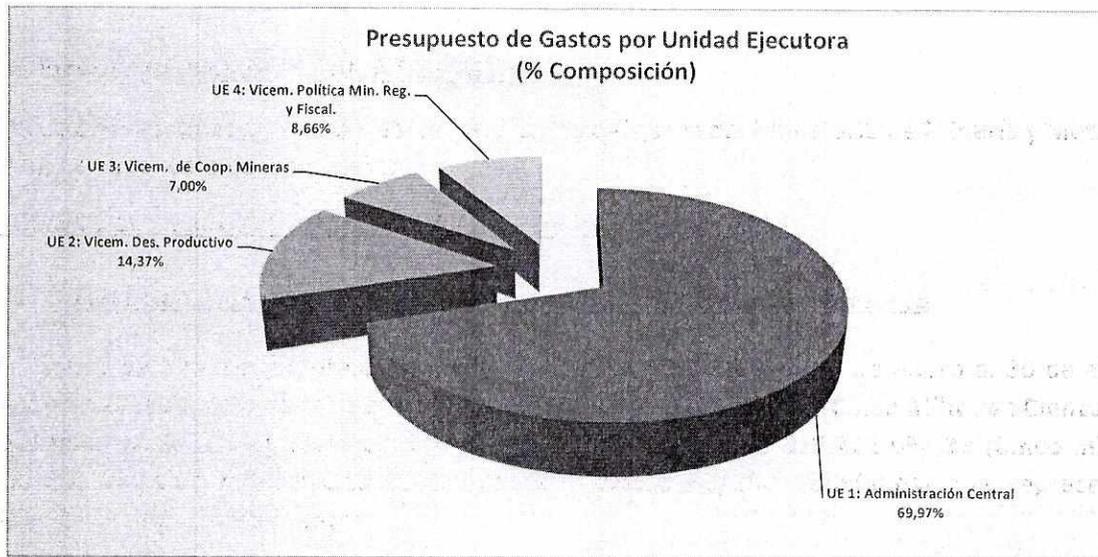
La composición del presupuesto vigente al 30 de abril de 2024, se resume en el siguiente cuadro y gráfico:

PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE POR UNIDAD EJECUTORA
(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	%
01	Administración Central	24.569.512,00	0,00	24.569.512,00	69,97%
02	Viceministerio Desarrollo de Productivo	5.047.404,00	0,00	5.047.404,00	14,37%
03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.456.485,00	0,00	2.456.485,00	7,00%
04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.040.366,00	0,00	3.040.366,00	8,66%
TOTALES		35.113.767,00	0,00	35.113.767,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP 2024

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL "MMM"

La Ejecución Presupuestaria tanto del recurso como del gasto del Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA), se describe a continuación:

ANÁLISIS DE LOS RECURSOS AL MES DE ABRIL DE LA GESTIÓN 2024:

2.1.- Ejecución Presupuestaria del Recurso por Fuente de Financiamiento

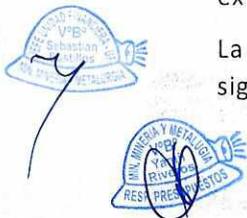
El Ministerio de Minería y Metalurgia en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2024, de un presupuesto de recursos vigente Bs35.113.767.- (Treinta y Cinco Millones Ciento Trece Mil Setecientos Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos) ha ejecutado Bs5.221.654,33 (Cinco millones doscientos veintiún mil seiscientos cincuenta y cuatro 33/100 Bolivianos) que representa el 14,87%; en las siguientes fuentes:

10-111 "Tesoro General de la Nación". - De un presupuesto de Bs22.388.348,00 se ha ejecutado Bs 5.079.302,68 que representa el 22,14%.

11-000 "T. G. N. Otros Ingresos", de un presupuesto de Bs10.100.000,00 no registra ejecución.

42-230 "Transferencias de Recursos Específicos"; corresponde al saldo de gestiones pasadas expresada en "Disminución de Caja y Bancos".

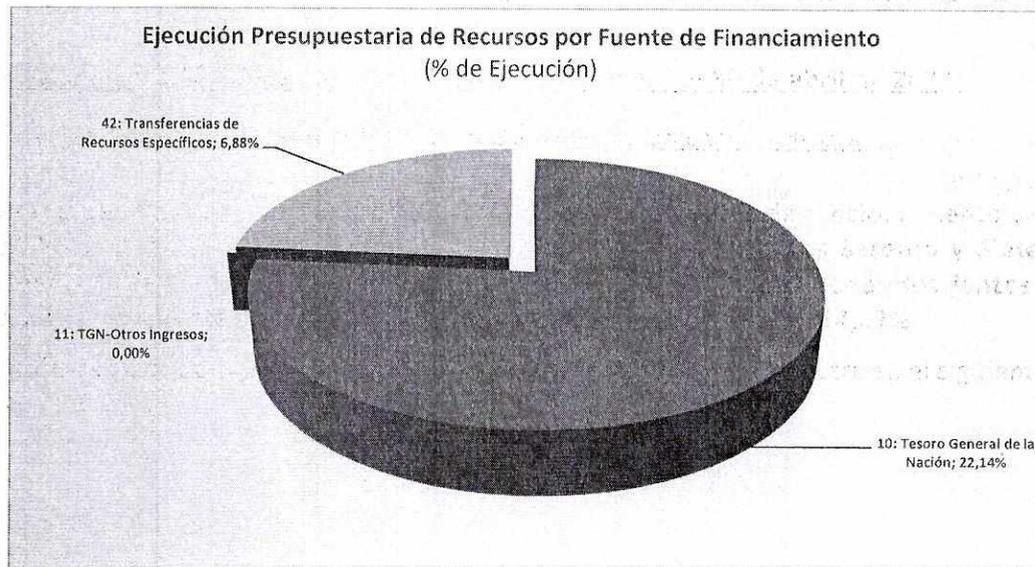
La ejecución de recursos por fuente de financiamiento al 30 de abril de 2024, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	22.943.486,00	5.079.302,68	22,14%
11	11: TGN-Otros Ingresos	10.100.000,00	0,00	0,00%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	2.070.281,00	142.351,65	6,88%
TOTALES		35.113.767,00	5.221.654,33	14,87%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



Análisis de la ejecución de los gastos periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2024:

2.2. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora

El Ministerio de Minería y Metalurgia de un presupuesto de gastos de funcionamiento vigente de Bs35.113.767.- (Treinta y Cinco Millones Ciento Trece Mil Setecientos Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos) al 30 de abril de 2024 ha ejecutado Bs5.221.654,33 (Cinco millones doscientos veintiún mil seiscientos cincuenta y cuatro 33/100 Bolivianos) que representa el 14,87%

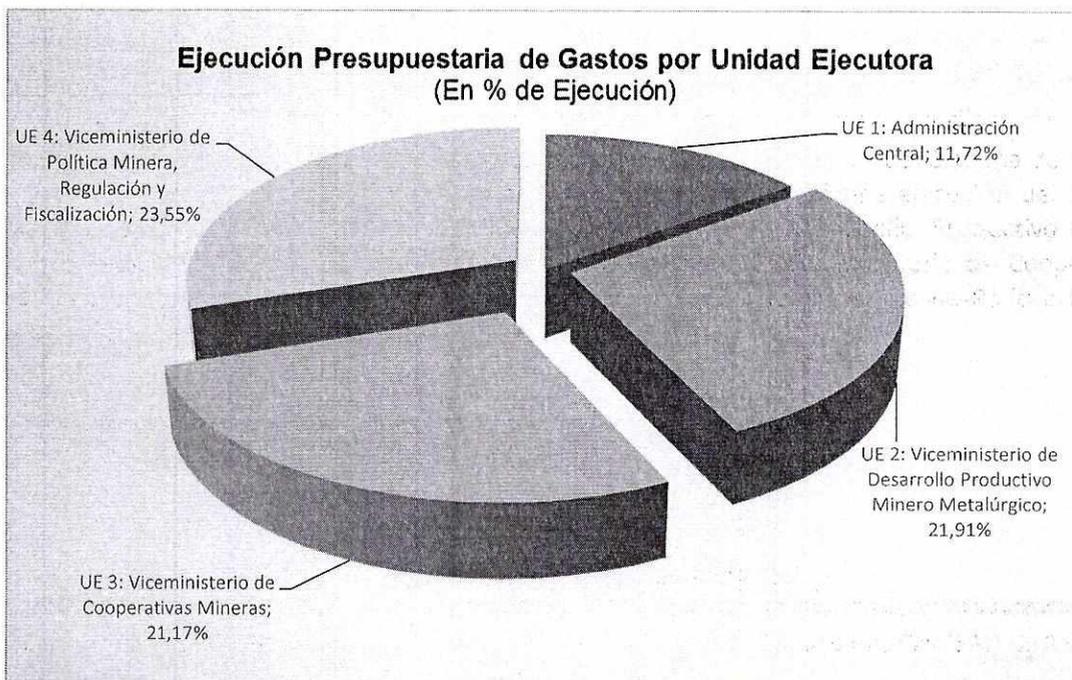
La ejecución de gastos por unidad ejecutora al 30 de abril de 2024, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR UNIDAD EJECUTORA
(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
01	UE 1: Administración Central	24.569.512,00	2.879.903,21	11,72%
02	UE 2: Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	5.047.404,00	1.105.846,21	21,91%
03	UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.456.485,00	520.038,05	21,17%
04	UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización	3.040.366,00	715.866,86	23,55%
TOTALES		35.113.767,00	5.221.654,33	14,87%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



La ejecución a nivel de Unidad Ejecutora de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestra que la UE 1: Administración Central alcanzó una ejecución del 11,72%, mientras que la UE 2: Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico tiene una ejecución presupuestaria del 21,91%, la UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras tiene una ejecución presupuestaria del 21,17% y la UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización tiene una ejecución presupuestaria del 23,55%.



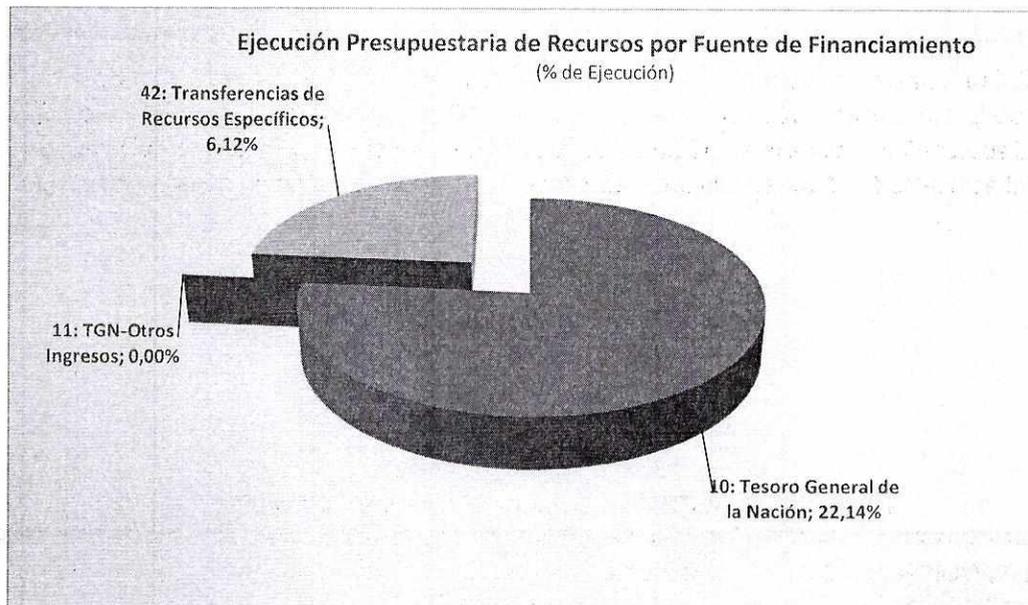
2.3. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Fuente de Financiamiento

La ejecución de gastos por fuente de financiamiento al 30 de abril de 2024, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

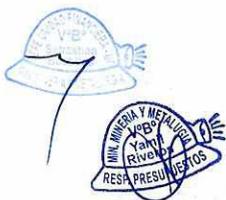
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	22.943.486,00	5.079.302,68	22,14%
11	11: TGN-Otros Ingresos	10.100.000,00	-	0,00%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	2.070.281,00	142.351,65	6,88%
TOTALES		35.113.767,00	5.221.654,33	14,87%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



La ejecución a nivel de Fuente de Financiamiento de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP nos muestran que la Fuente de Financiamiento 10: Tesoro General de la Nación alcanzó una ejecución del 22,14%, la Fuente de Financiamiento 42 Transferencias de Recursos Específicos tiene una ejecución presupuestaria del 6,88% y la Fuente de Financiamiento 11: TGN-Otros Ingresos no tienen ejecución presupuestaria.



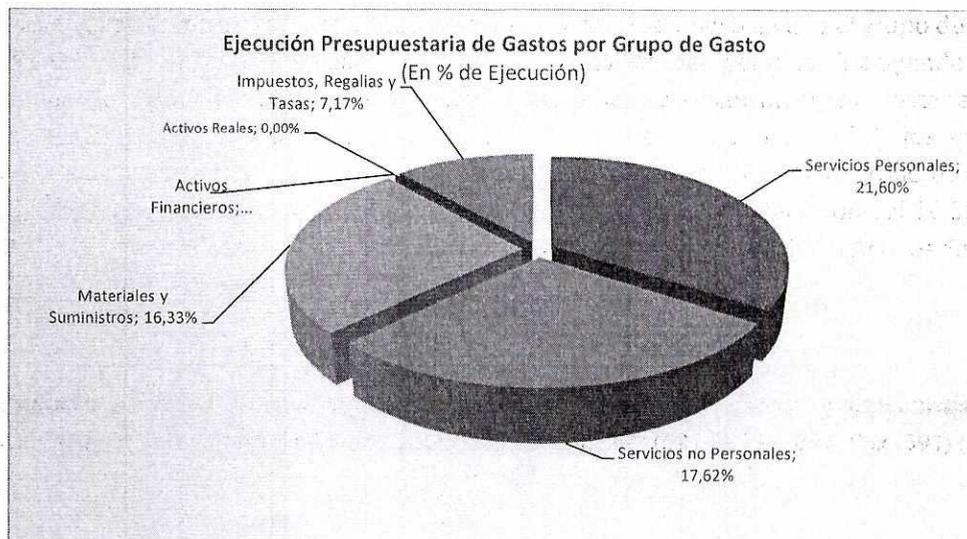
2.4. Ejecución del Presupuesto de Gastos a nivel de Grupo de Partidas

La ejecución de gastos por grupo de gasto al 30 de abril de 2024, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PARTIDAS (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	18.742.761,00	4.048.225,80	21,60%
20000	Servicios no Personales	5.506.380,00	970.371,89	17,62%
30000	Materiales y Suministros	1.238.100,00	202.232,64	16,33%
40000	Activos Reales	265.036,00	0,00	0,00%
50000	Activos Financieros	9.350.000,00	0,00	0,00%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	11.490,00	824,00	7,17%
TOTALES		35.113.767,00	5.221.654,33	14,87%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



La ejecución a nivel de grupo de gastos de acuerdo a los gráficos nos muestran que el grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" destinado al pago de Sueldos y salarios del personal incluyendo el total de remuneraciones y los aportes al sistema de prevision social tiene una ejecución presupuestaria del 21,60%; asimismo el grupo de gasto 20000 Servicios no Personales destinado para cubrir los gastos por la prestación de servicios de carácter no personal tiene una ejecución del 17,62%; el grupo de gasto 30000 Materiales y Suministros destinado a gastos de funcionamiento tiene una ejecución del 16,33%; el grupo de gasto 40000 Activos Reales destinado a la adquisicion de activos y el grupo 50000 Activos Financieros no



tienen ejecución presupuestaria y el grupo 80000 Impuestos, Regalías y Tasas destinado a cubrir el pago de impuestos, regalías y tasas tiene una ejecución presupuestaria del 7,17%.

2.5. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida.

a) Dirección General de Asuntos Administrativos D. G. A. A.

La **Unidad Ejecutora 01 (UE 1)** "Dirección General de Asuntos Administrativos Ministerio de Minería y Metalurgia, tiene un presupuesto vigente de **Bs24.569.512,00 (Veinticuatro millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos doce 00/100 Bolivianos)** de los cuales se ejecutó **Bs2.879.903,21 (Dos millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos tres 21/100 Bolivianos)** representando el **11,72%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 30 de abril de 2024, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	9.227.354,00	1.950.730,44	21,14%
20000	Servicios no Personales	4.820.062,00	791.835,67	16,43%
30000	Materiales y Suministros	956.080,00	136.513,10	14,28%
40000	Activos Reales	204.526,00	0,00	0,00%
50000	Activos Financieros	9.350.000,00	0,00	0,00%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	11.490,00	824,00	7,17%
TOTALES		24.569.512,00	2.879.903,21	11,72%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



b) Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico-VMTDPM

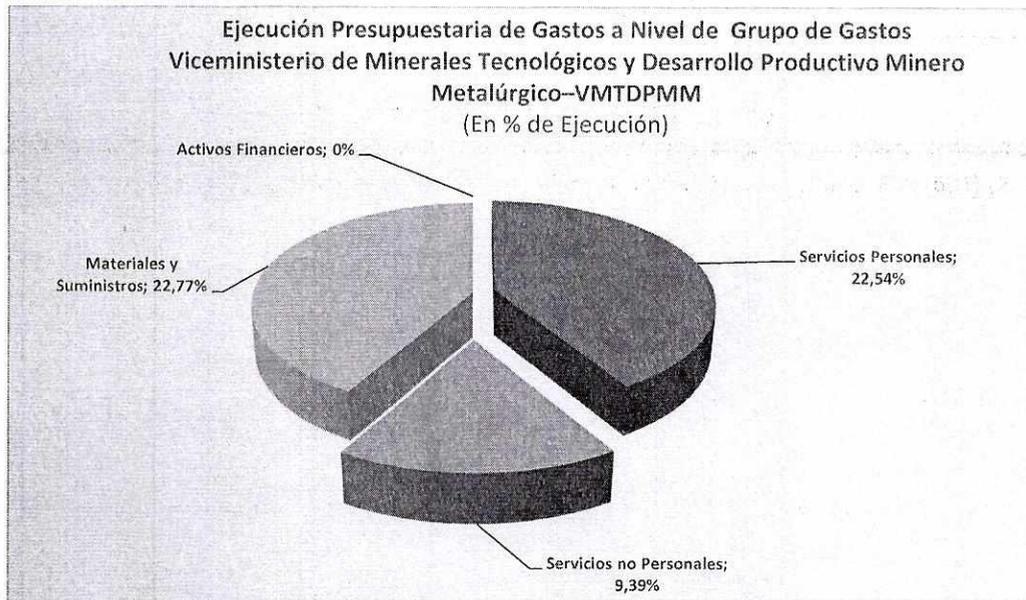
El Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico-VMTDPM tiene un presupuesto vigente de Bs5.047.404,00 (Cinco millones cuarenta y siete mil cuatrocientos cuatro 00/100 Bolivianos), de los cuales se ejecutó Bs 1.105.846,21 (Un millón ciento cinco mil ochocientos cuarenta y seis 21/100 Bolivianos), representando el 21,91%.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 30 de abril de 2024, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO* (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	4.678.231,00	1.054.446,18	22,54%
20000	Servicios no Personales	228.723,00	21.472,00	9,39%
30000	Materiales y Suministros	131.450,00	29.928,03	22,77%
50000	Activos Financieros	9.000,00	-	0,00%
TOTAL		5.047.404,00	1.105.846,21	21,91%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP



c) Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM

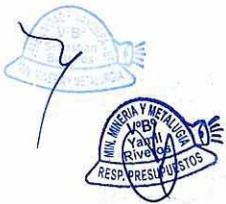
El Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM tiene un presupuesto vigente de Bs2.456.485,00 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco 00/100 Bolivianos), de los cuales se ejecutó Bs 520.038,05 (Quinientos veinte mil treinta y ocho 05/100 Bolivianos), representando el 21,17%

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 30 de abril de 2024, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.197.672,00	481.646,30	21,92%
20000	Servicios no Personales	162.813,00	20.535,00	12,61%
30000	Materiales y Suministros	69.000,00	17.856,75	25,88%
40000	Activos Reales	27.000,00	-	0,00%
TOTALES		2.456.485,00	520.038,05	21,17%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



d) Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–VPMRF

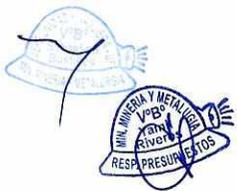
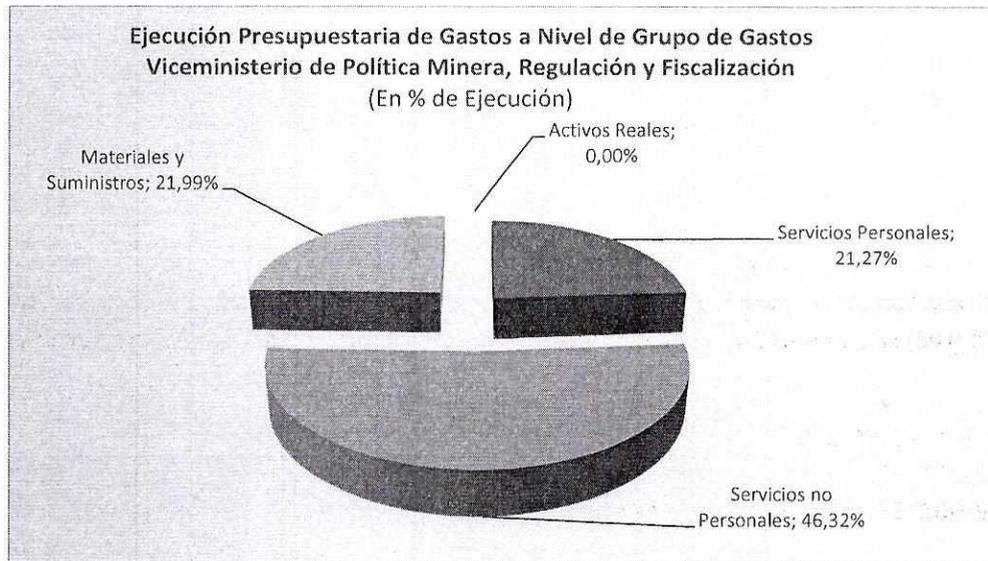
El Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización–VPMRF, tiene un presupuesto vigente de Bs3.040.366,00 (Tres millones cuarenta mil trescientos sesenta y seis 00/100 Bolivianos), de los cuales se ejecutó Bs715.866,86 (Setecientos quince mil ochocientos sesenta y seis 86/100 Bolivianos) representando el 23,55%.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 30 de abril de 2024, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO DE GASTO
(Expresado en Bolivianos y % de Ejecución)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.639.504,00	561.402,88	21,27%
20000	Servicios no Personales	294.782,00	136.529,22	46,32%
30000	Materiales y Suministros	81.570,00	17.934,76	21,99%
40000	Activos Reales	24.510,00	-	0,00%
TOTAL		3.040.366,00	715.866,86	23,55%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP



III. CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto se concluye que el presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia vigente es de **Bs35.113.767.- (Treinta y Cinco Millones Ciento Trece Mil Setecientos Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos)** y al 30 de abril de 2024, la Dirección Administrativa **01** tiene una ejecución Presupuestaria de Gastos de **Bs5.221.654,33 (Cinco millones doscientos veintiún mil seiscientos cincuenta y cuatro 33/100 Bolivianos)** equivalente al **14,87%** respecto al presupuesto vigente.

IV. RECOMENDACION

En cumplimiento a norma vigente, solicito a su Autoridad la aprobación del presente informe, para la posterior difusión en la página WEB del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Es cuanto informo a su autoridad, para fines consiguientes.



Lic. Yamil I. Riveros Arellano
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



LPV/SBA/YIRA
Cc.: Arch.



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
ENTIDAD GRUPO

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2024

Hasta: Fecha: 30/04/2024

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
1	SERVICIOS PERSONALES	18.742.761,00	0,00	18.742.761,00	4.048.225,80	4.048.225,80	4.048.225,80	21,60	14.694.535,20	4.048.225,80	0,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	5.506.380,00	0,00	5.506.380,00	2.768.670,22	970.371,89	970.371,89	17,62	4.536.008,11	801.515,51	168.856,38
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.238.100,00	0,00	1.238.100,00	377.812,46	202.232,64	202.232,64	16,33	1.035.867,36	202.232,64	0,00
4	ACTIVOS REALES	3.409.685.036,00	0,00	3.409.685.036,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.409.685.036,00	0,00	0,00
5	ACTIVOS FINANCIEROS	9.350.000,00	0,00	9.350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.350.000,00	0,00	0,00
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11.490,00	0,00	11.490,00	824,00	824,00	824,00	7,17	10.666,00	824,00	0,00
Total	76 Ministerio de Minería y	3.444.533.767,00	0,00	3.444.533.767,00	7.195.532,48	5.221.654,33	5.221.654,33	0,15	3.439.312.112,67	5.052.797,95	168.856,38



Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2024

Hasta: Fecha: 30/04/2024

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
1	SERVICIOS PERSONALES	9.227.354,00	0,00	9.227.354,00	1.950.730,44	1.950.730,44	1.950.730,44	21,14	7.276.623,56	1.950.730,44	0,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	4.820.052,00	0,00	4.820.052,00	2.542.248,00	791.835,67	791.835,67	16,43	4.028.226,33	739.374,87	52.460,80
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	956.030,00	0,00	956.030,00	312.092,92	136.513,10	136.513,10	14,28	819.566,90	136.513,10	0,00
4	ACTIVOS REALES	204.526,00	0,00	204.526,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.526,00	0,00	0,00
5	ACTIVOS FINANCIEROS	9.350.000,00	0,00	9.350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.350.000,00	0,00	0,00
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11.490,00	0,00	11.490,00	824,00	824,00	824,00	7,17	10.666,00	824,00	0,00
Total	76 Ministerio de Minería y	24.569.512,00	0,00	24.569.512,00	4.805.895,36	2.879.903,21	2.879.903,21	11,72	21.689.608,79	2.827.442,41	52.460,80



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
ENTIDAD GRUPO

07/05/2024 14:39:48

Gestión 2024

EJE_GPO

Página 1 de 1

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2024

Hasta: Fecha: 30/04/2024

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
1	SERVICIOS PERSONALES	4.678.231,00	0,00	4.678.231,00	1.054.446,18	1.054.446,18	1.054.446,18	22,54	3.623.784,82	1.054.446,18	0,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	228.723,00	0,00	228.723,00	36.472,00	21.472,00	21.472,00	9,39	297.251,00	18.718,00	2.754,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	131.450,00	0,00	131.450,00	29.928,03	29.928,03	29.928,03	22,77	101.521,97	29.928,03	0,00
4	ACTIVOS REALES	3.409.429.000,00	0,00	3.409.429.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.409.429.000,00	0,00	0,00
Total	76 Ministerio de Minería y	3.414.467.404,00	0,00	3.414.467.404,00	1.120.846,21	1.105.846,21	1.105.846,21	0,03	3.413.361.557,79	1.103.092,21	2.754,00

TOTALES GENERALES

3.414.467.404,00

0,00

3.414.467.404,00

1.120.846,21

1.105.846,21

1.105.846,21

0,03

3.413.361.557,79

1.103.092,21

2.754,00



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
ENTIDAD GRUPO

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 76)
Desde: Fecha: 01/01/2024
Hasta: Fecha: 30/04/2024

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
1	SERVICIOS PERSONALES	2.197.672,00	0,00	2.197.672,00	481.646,30	481.646,30	481.646,30	21,92	1.716.025,70	481.646,30	0,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	162.813,00	0,00	162.813,00	40.535,00	20.535,00	20.535,00	12,61	142.278,00	16.360,00	4.175,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	69.000,00	0,00	69.000,00	17.856,75	17.856,75	17.856,75	25,88	51.143,25	17.856,75	0,00
4	ACTIVOS REALES	27.000,00	0,00	27.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.000,00	0,00	0,00
Total	76 Ministerio de Minería y	2.456.485,00	0,00	2.456.485,00	540.038,05	520.038,05	520.038,05	21,17	1.936.446,95	515.863,05	4.175,00

[Faint signature and stamp area]

TOTALES GENERALES		2.456.485,00	0,00	2.456.485,00	540.038,05	520.038,05	520.038,05	21,17	1.936.446,95	515.863,05	4.175,00
--------------------------	--	---------------------	-------------	---------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--------------	---------------------	-------------------	-----------------



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
ENTIDAD GRUPO

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2024

Hasta: Fecha: 30/04/2024

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
1	SERVICIOS PERSONALES	2.639.504,00	0,00	2.639.504,00	561.402,88	561.402,88	561.402,88	21,27	2.078.101,12	561.402,88	0,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	294.782,00	0,00	294.782,00	149.415,22	136.529,22	136.529,22	46,32	158.252,78	27.062,64	109.466,58
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	81.570,00	0,00	81.570,00	17.934,76	17.934,76	17.934,76	21,99	63.635,24	17.934,76	0,00
4	ACTIVOS REALES	24.510,00	0,00	24.510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.510,00	0,00	0,00
Total	76 Ministerio de Minería y	3.040.366,00	0,00	3.040.366,00	728.752,86	715.866,86	715.866,86	23,55	2.324.499,14	606.400,28	109.466,58



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
FUENTE ENTIDAD

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2024 FTE: 10

Hasta: Fecha: 30/04/2024 FTE: 42

Entidad	Descripción Entidad	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
FTE 10 Tesoro General de la Nación											
76	Ministerio de Minería y Metalurgia	22.943.486,00	0,00	22.943.486,00	6.759.784,78	5.079.302,68	5.079.302,68	22,14	17.864.183,32	4.910.542,30	168.760,38
Total FTE 10	Tesoro General de la	22.943.486,00	0,00	22.943.486,00	6.759.784,78	5.079.302,68	5.079.302,68	22,14	17.864.183,32	4.910.542,30	168.760,38
FTE 11 T.G.N. Otros Ingresos											
76	Ministerio de Minería y Metalurgia	10.100.000,00	0,00	10.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.100.000,00	0,00	0,00
Total FTE 11	T.G.N. Otros Ingresos	10.100.000,00	0,00	10.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.100.000,00	0,00	0,00
FTE 42 Transferencias de Recursos Específicos											
76	Ministerio de Minería y Metalurgia	2.070.281,00	0,00	2.070.281,00	435.747,70	142.351,65	142.351,65	6,88	1.927.929,35	142.255,65	96,00
Total FTE 42	Transferencias de	2.070.281,00	0,00	2.070.281,00	435.747,70	142.351,65	142.351,65	6,88	1.927.929,35	142.255,65	96,00



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO Y UE

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 76)
Desde: Fecha: 01/01/2024
Hasta: Fecha: 30/04/2024

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
UE	1	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - DGAA									
1	SERVICIOS PERSONALES	9.227.354,00	0,00	9.227.354,00	1.950.730,44	1.950.730,44	1.950.730,44	21,14	7.276.623,56	1.950.730,44	0,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	4.820.062,00	0,00	4.820.062,00	2.542.248,00	791.835,67	791.835,67	16,43	4.028.226,33	739.374,87	52.460,80
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	956.080,00	0,00	956.080,00	312.092,92	136.513,10	136.513,10	14,28	819.566,90	136.513,10	0,00
4	ACTIVOS REALES	204.526,00	0,00	204.526,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.526,00	0,00	0,00
5	ACTIVOS FINANCIEROS	9.350.000,00	0,00	9.350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.350.000,00	0,00	0,00
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11.490,00	0,00	11.490,00	824,00	824,00	824,00	7,17	10.666,00	824,00	0,00
Total UE 1	DIRECCIÓN GENERAL DE	24.569.512,00	0,00	24.569.512,00	4.805.895,36	2.879.903,21	2.879.903,21	11,72	21.689.608,79	2.827.442,41	52.460,80
UE	2	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO									
1	SERVICIOS PERSONALES	4.678.231,00	0,00	4.678.231,00	1.054.446,18	1.054.446,18	1.054.446,18	22,54	3.623.784,82	1.054.446,18	0,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	228.723,00	0,00	228.723,00	36.472,00	21.472,00	21.472,00	9,39	207.251,00	18.718,00	2.754,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	131.450,00	0,00	131.450,00	29.928,03	29.928,03	29.928,03	22,77	101.521,97	29.928,03	0,00
4	ACTIVOS REALES	3.409.429.000,00	0,00	3.409.429.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.409.429.000,00	0,00	0,00
Total UE 2	VICEMINISTERIO DE	3.414.467.404,00	0,00	3.414.467.404,00	1.120.846,21	1.105.846,21	1.105.846,21	0,03	3.413.361.557,79	1.103.092,21	2.754,00
UE	3	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS - VCM									
1	SERVICIOS PERSONALES	2.197.672,00	0,00	2.197.672,00	481.646,30	481.646,30	481.646,30	21,92	1.716.025,70	481.646,30	0,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	162.813,00	0,00	162.813,00	40.535,00	20.535,00	20.535,00	12,61	142.278,00	16.360,00	4.175,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	69.000,00	0,00	69.000,00	17.856,75	17.856,75	17.856,75	25,88	51.143,25	17.856,75	0,00
4	ACTIVOS REALES	27.000,00	0,00	27.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.000,00	0,00	0,00
Total UE 3	VICEMINISTERIO DE	2.456.485,00	0,00	2.456.485,00	540.038,05	520.038,05	520.038,05	21,17	1.936.446,95	515.863,05	4.175,00
UE	4	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN - VPMRF									
1	SERVICIOS PERSONALES	2.639.504,00	0,00	2.639.504,00	561.402,88	561.402,88	561.402,88	21,27	2.078.101,12	561.402,88	0,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	294.782,00	0,00	294.782,00	149.415,22	136.529,22	136.529,22	46,32	158.252,78	27.062,64	109.466,58
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	81.570,00	0,00	81.570,00	17.934,76	17.934,76	17.934,76	21,99	63.635,24	17.934,76	0,00
4	ACTIVOS REALES	24.510,00	0,00	24.510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.510,00	0,00	0,00
Total UE 4	VICEMINISTERIO DE	3.040.366,00	0,00	3.040.366,00	728.752,86	715.866,86	715.866,86	23,55	2.324.499,14	606.400,28	109.466,58
Total	76 Ministerio de Minería y	3.444.533.767,00	0,00	3.444.533.767,00	7.195.532,48	5.221.654,33	5.221.654,33	0,15	3.439.312.112,67	5.052.797,95	168.856,38